*4 de octubre de 2023*

*Comunicado de prensa superintendencias 02-23*

**Superintendencias Financieras declaran compromiso para promover la acción del sistema financiero ante el cambio climático**

* *Declaratoria incluye 5 compromisos para atender la gestión de riesgos asociados al cambio climático en el Sistema Financiero Nacional.*

Las Superintendencias Financieras declararon el “Llamado a la acción para contar con un sistema financiero más sostenible y resiliente al cambio climático”, el cual incorpora los siguientes compromisos:

Según Tomás Soley Pérez, superintendente general de seguros y valores, *“los riesgos del cambio climático están estrechamente relacionados con la dimensión financiera. Por tanto, es imperativo que sean analizados y gestionados adecuadamente para garantizar la estabilidad y solvencia de las entidades del sector”.*

Por su parte, la superintendente general de entidades financieras y de pensiones Rocío Aguilar Montoya, indicó que *“desde el 2018, las Superintendencias han realizado esfuerzos importantes para incluir la estrategia climática y de desarrollo sostenible en el Sistema Financiero Nacional, por lo que hoy nos llena de satisfacción sellar ese compromiso con la firma de esta declaratoria”.*

La declaratoria es coherente y apoya el esfuerzo de Costa Rica en la materia. En particular, el país tiene un claro compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático por lo cual suscribió el Acuerdo de París y se comprometió con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para Ana González Peláez, miembro del Instituto para el Liderazgo en Sostenibilidad de la Universidad de Cambridge (CISL, por sus siglas en inglés), *“hoy Costa Rica continúa su trayectoria pionera en Latinoamérica, marcando un momento histórico de unidad entre las superintendencias.*

*Muy pocos países en el mundo han conseguido esta unanimidad entre las distintas partes del sistema financiero para responder a los retos y oportunidades del cambio climático. Los cinco pilares de la declaratoria, apoyados por una Hoja de Ruta concreta y accionable, crean la arquitectura esencial para una economía próspera y resiliente, ahora y en el futuro. Hoy supone un gran paso avante en el liderazgo que nuestras sociedades necesitan por parte de los reguladores financieros ante la emergencia climática”.*

Entre otras sociedades, las amenazas del cambio climático en el sector financiero se reflejan en el riesgo de incumplimientos de pago por parte de empresas y hogares, en la disminución del valor de las garantías ofrecidas, las mayores pérdidas generadas por los eventos climáticos y en el riesgo de mercado, dada la reducción del valor de los activos afectados por la transición a una economía baja en carbono o un cambio en la preferencia de los consumidores e inversionistas.

Como explica el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés), *“los esfuerzos realizados para mitigar y adaptarse al cambio climático también crean oportunidades para las organizaciones, por ejemplo, mediante la eficiencia de recursos y ahorro de costos, la adopción de fuentes energéticas de bajas emisiones de carbono, el desarrollo de nuevos productos y servicios, acceso a nuevos mercados, y crear resiliencia a lo largo de toda la cadena de producción”*.

Las Superintendencias Financieras invitan a los supervisados a definir una hoja de ruta clara para coadyuvar a mantener un sistema financiero más sostenible y resiliente al cambio climático, que contribuya a la estabilidad financiera y al logro de los objetivos del desarrollo sostenible. [Link](https://www.sugese.fi.cr/seccion-publicaciones/informes) a la declaratoria.



***“El cambio climático ya es una amenaza real que afecta variables macroeconómicas y los resultados de las empresas en América Latina y el Caribe”***

***Foro Económico Mundial***

Oficina de prensa Conassif y Superintendencias Financieras

[molinalm@sugese.fi.cr](mailto:molinalm@sugese.fi.cr)

[cisnerossm@sugese.fi.cr](mailto:cisnerossm@sugese.fi.cr)